

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MIGUEL REGO FERNÁNDEZ, facultado para este acto conforme consta en el Acta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 25 de noviembre de 2013.

Expediente: 040/13

Objeto: Servicios 24 X 7 de Seguridad Gestionada.

Tipo: Servicios

CPV: 72250000 Servicios de mantenimiento y apoyo de sistemas

Procedimiento: Procedimiento abierto. Sujeto a regulación armonizada.

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del contrato

Objeto: El objeto de este procedimiento es la contratación de los servicios de Seguridad Gestionada en régimen de 24x7 para INTECO y RED.ES de cara a establecer capacidades de detección, prevención y respuesta frente a ataques, incidentes o intrusiones que pudieran producirse en las infraestructuras detalladas en el alcance.

El objetivo principal que se persigue con la contratación de estos servicios es reforzar, dentro de un plan de mejora continua, la seguridad de los servicios TIC alojados en las infraestructuras de INTECO y Red.es, disminuyendo las vulnerabilidades y evitando ataques a la misma que comprometan el funcionamiento de los servicios.

El adjudicatario deberá disponer de todos los medios técnicos necesarios para la prestación de los servicios. En este sentido, si fuera necesario algún régimen de cesión de dispositivos de hardware o software para una adecuada prestación del servicio, tanto la instalación, como la actualización y el mantenimiento de todos los dispositivos serán por cuenta del adjudicatario durante el periodo de vigencia del contrato.

Plazo máximo de duración: El plazo máximo de duración del contrato es de VEINTICUATRO (24) MESES más el plazo inicial necesario para poner en marcha el servicio que indique el licitador en su oferta y que en ningún caso será superior a 60 días.

Posibilidad de prórroga: No.

Valor máximo estimado: El valor máximo estimado es de OCHOCIENTOS MIL EUROS (800.000,00 euros), IVA excluido.

Lugar de los trabajos: El centro habitual de trabajo serán las oficinas de INTECO en León y las oficinas de RED.ES en León.

Necesidad e idoneidad de la contratación:

Resulta indispensable para INTECO disponer de los servicios objeto de este contrato sin solución de continuidad. La necesidad principal que se persigue cubrir con la contratación de estos servicios es reforzar, dentro de un plan de mejora continua, la seguridad de los servicios TIC alojados en las infraestructuras de INTECO y Red.es, disminuyendo las vulnerabilidades y evitando ataques a la misma que comprometan el funcionamiento de los servicios.

Licitadores:

Al presente procedimiento abierto concurren los siguientes licitadores:

1. ACUNTIA, S.A.
2. BT ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.
3. DELOITTE ADVISORY, S.L.
4. GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.
5. INDRA SISTEMAS, S.A.
6. MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A.
7. S2 GRUPO DE INNOVACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.
8. GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.
9. SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.
10. STERIA IBERICA, S.A.U.
11. TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

Actuaciones del expediente

- Memoria justificativa: 24 de julio de 2013.
- Fecha aprobación Pliego Consejo Administración: 23 de julio de 2013
- Fecha publicación Pliego: 25 de julio de 2013
- Fecha fin para la presentación de ofertas: 16 de septiembre de 2013 a las 14:00 horas.
- Fecha calificación documentación del sobre 1: 30 de septiembre de 2013.
- Fecha valoración documentación en subsanación: 2 de octubre de 2013.
- Fecha de acto público apertura del sobre 2: 2 de octubre de 2013.
- Fecha informe de valoración: 29 de octubre de 2013.

- Fecha de acto público de apertura del sobre 3: 31 de octubre de 2013.
- Trámite audiencia por ofertas desproporcionadas: Del 4 al 11 de noviembre de 2013.
- Fecha propuesta de clasificación: 14 de noviembre de 2013.
- Fecha aprobación propuesta de clasificación por Consejo de Administración: 25 de noviembre de 2013.
- Solicitud de documentación conforme al artículo 151.2 TRLCSP: 25 de noviembre 2013.
- Fecha de recepción de la documentación: 5 de diciembre de 2013

Licitadores excluidos:

La Comisión de Contratación el 2 de octubre de 2013 acordó la exclusión de la empresa ACUNTIA, S.A por no haber quedado acreditada la solvencia técnica en los términos exigidos en el Pliego de Características Generales.

La Comisión de Contratación el 31 de octubre de 2013 acordó la exclusión de la empresa STERIA IBERICA, S.A.U. por incumplimiento de varios requisitos del Pliego de Características Técnicas de obligado cumplimiento, en concreto los requisitos DP1-R y DP2-R del apartado 3.1.9.1 del Pliego y el apartado DP1-R del apartado 3.1.9.2 del Pliego.

Criterios de valoración:

- La puntuación máxima que puede alcanzar una oferta son 100 puntos. Los criterios de valoración aplicar son subjetivos (puntuación máxima de 49 puntos) y formulados (puntuación máxima de 51 puntos).
- Aplicados los criterios de valoración de los criterios subjetivos (puntuación máxima de 49 puntos) establecidos en el pliego de características generales la oferta técnica mejor valorada es la presentada por la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.
- Posteriormente se ha procedido a la valoración de los criterios objetivos de las ofertas de los licitadores tomados en consideración cuya documentación obra en el sobre 3.
 - a) Los criterios a valorar son los siguientes:
 - Oferta económica (puntuación máxima 40 puntos).
 - Plazo de puesta en marcha del servicio (puntuación máxima 11 puntos).Las fórmulas de valoración aplicadas son las previstas en el apartado 26 del Pliego de Características Generales.
 - b) La puntuación de las ofertas es la siguiente:
 - Oferta económica (puntuación máxima 40 puntos).

- Precio oferta más baja: 480.000,00 € IVA excluido.
- Precio oferta más alta: 720.000,00 € IVA excluido.
- Plazo de puesta en marcha del servicio (puntuación máxima 11 puntos).
 - Puntuación oferta peor: 2,95 puntos
 - Puntuación oferta mejor: 11 puntos
- La puntuación final de los licitadores presentados a la licitación en orden descendente es la siguiente:

1. GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U.	71,40 puntos
2. MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A	65,20 puntos
3. INDRA SISTEMAS, S.A.	64,90 puntos
4. SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.	64,78 puntos
5. S2 GRUPO DE INNOVACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.	58,55 puntos
6. DELOITTE ADVISORY, S.L.	57,94 puntos
7. BT ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.	56,18 puntos
8. GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.	55,87 puntos
9. TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.	49,86 puntos

Acuerdo de contratación y aprobación del gasto

Adjudicatario:

- GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET S.A.U por ser la oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Características Generales.

C.I.F:

- A83057034

Fecha adjudicación:

- 10 de diciembre de 2013

Precio total y máximo de adjudicación:

El precio total y máximo de adjudicación para el contrato inicial es de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL EUROS (480.000,00 €) IVA EXCLUIDO a razón de un precio mensual de 20.000,00 € IVA excluido.

Duración del contrato:

- 24 meses, más el plazo inicial necesario para poner en marcha el servicio ofertado de 15 días.

Posibilidad de prórroga:

- No.

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- La formalización del contrato tendrá lugar transcurridos 15 días hábiles desde que se comunique la presente adjudicación.

El presente acuerdo es susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme a lo previsto en el art. 40.1 del TRLCSP.

Lo previsto en el presente acuerdo de adjudicación notifíquese a los interesados.

Fdo. Director General